



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 270 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 MAY 2022



### VISTO:

El Oficio N° 186-2022-UNTRM-FICA, de fecha 23 de mayo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita la emisión del acto resolutivo, incorporando a un integrante al Equipo Técnico del Subproyecto "Sistema Integral de Producción Intensivo de Alevinos, Cultivo y Alimentación de Gamitana en el Anexo de Llunchicate, Distrito de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Amazonas", a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región de Amazonas – IIDAA – Amazonas, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y;



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 Artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 52.9 establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos Facultativos: d) Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región de Amazonas (IIDAA-Amazonas) – FICA;

Que, el artículo 62° segundo párrafo del Estatuto Institucional, establece que la Universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 127-2019-UNTRM/R, de fecha 12 de febrero de 2019, se resuelve reconocer al Equipo Técnico que está ejecutando los proyectos financiados por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Agricultura (PNIPA) – Banco Mundial (BM) y por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT) – Banco Mundial (BM); a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región de Amazonas (IIDAA-Amazonas) de la FICA;

Que, con Resolución Rectoral N° 514-2021-UNTRM/R, de fecha 24 de noviembre de 2021, se resuelve reconstituir el Equipo Técnico y Administrativo de los Subproyectos, dependientes del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas IIDAA, que se conformó mediante Resolución Rectoral N° 127-2019-UNTRM/R, de fecha 12 de febrero de 2019, con eficacia anticipada del 01 de noviembre de 2021;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 270 -2022-UNTRM/R

Que, mediante Resolución Rectoral N° 034-2022-UNTRM/R, de fecha 25 de enero de 2022, se resuelve en su Artículo Segundo: Incorporar a los nuevos integrantes del Equipo Técnico y Administrativo de los Subproyectos, dependientes del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región de Amazonas - IIDAA, establecido mediante Resolución Rectoral N° 514-2021-UNTRM/R, de fecha 24 de noviembre de 2021, con Eficacia Anticipada del 04 de enero al 31 de diciembre de 2022;

Que, con Oficio N° 030-2022-UNTRM/FICA/IIDAA/PNIPA-ACU-SIA-PP-000013-2018/CG-SGCHQ, de fecha 18 de mayo de 2022, el Coordinador General del Proyecto PNIPA-ACU-SIA- PP-000013, solicita al Director del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región de Amazonas (IIDAA), reconocimiento del joven Yolzer Suarez Quiroz como Tesista de Pregrado como nuevo integrante del Equipo Técnico del subproyecto "Sistema Integral de Producción Intensivo de Alevinos, Cultivo y Alimentación de Gamitana en el Anexo de Llunchicate, Distrito de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Amazonas", con código PNIPA-ACU-SIA- PP-000013; con CONTRATO N° 127-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS, a partir de 18 de mayo de 2022;

Que, mediante Oficio N° 016-2022-UNTRM-R/FICA-IIDAA/GIV, de fecha 19 de mayo de 2022, el Director del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región de Amazonas (IIDAA), solicita al Decano(e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, reconocimiento del estudiante Yolzer Suarez Quiroz como Tesista de Pregrado como nuevo integrante del Equipo Técnico del subproyecto "Sistema Integral de Producción Intensivo de Alevinos, Cultivo y Alimentación de Gamitana en el Anexo de Llunchicate, Distrito de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Amazonas", con código PNIPA-ACU-SIA- PP-000013; con CONTRATO N° 127-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS, a partir de 18 de mayo de 2022;

Que, mediante Oficio de Visto, el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita la emisión del acto resolutivo, incorporando al joven Yolzer Suarez Quiroz como Tesista de Pregrado al Equipo Técnico del subproyecto "Sistema Integral de Producción Intensivo de Alevinos, Cultivo y Alimentación de Gamitana en el Anexo de Llunchicate, Distrito de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Amazonas", a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región de Amazonas - IIDAA-Amazonas, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- INCORPORAR** al estudiante Yolzer Suarez Quiroz como Tesista de Pregrado del Equipo Técnico del subproyecto "Sistema Integral de Producción Intensivo de Alevinos, Cultivo y Alimentación de Gamitana en el Anexo de Llunchicate, Distrito de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Amazonas", con código PNIPA-ACU-SIA- PP-000013; con CONTRATO N° 127-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS, a partir de 18 de mayo de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR** el Equipo Técnico y Administrativo del Subproyecto, "Sistema Integral de Producción Intensivo de Alevinos, Cultivo y Alimentación de Gamitana en el Anexo de Llunchicate, Distrito de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Amazonas", con código PNIPA-ACU-SIA-PP-000013; con CONTRATO N° 127-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS, dependientes del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región de Amazonas - IIDAA, quedando conformado de la siguiente manera:





Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 270 -2022-UNTRM/R

DESCRIPCIÓN	PNIPA-ACU-SIA-PP-000013
Coordinador de proyecto	SEGUNDO GRIMALDO CHAVEZ QUINTANA
Investigador principal	LIZBETH ZUTA PINEDO
Co-investigador	ARMSTRONG BARNARD FERNANDEZ JERI
Co-investigador	GROBER AMADO GUADALUPE CHUQUI
Investigador de campo	SANDY RUBITH CHAPA GONZA
Especialistas en reproducción de peces tropicales	NIXON NAKAGAWA VALVERDE
Operador de módulo	MARCOS CENTURIÓN MONTENEGRO
Asistente administrativo	MIGUELINA ZAYDA SILVA ZUTA
Tesista de pregrado 1	TIANY YENETH CHAVEZ CAMAN
Tesista de pregrado 2	CARMEN EMPERATRIZ RIOS INGA
Tesista de pregrado 3	MARÍA NOELIA NORIEGA CORTEZ
Tesista de pregrado 4	JAIRO JULIÃO BARÓN MONJA
<b>Tesista de pregrado</b>	<b>YÓLZER SUAREZ QUIROZ</b>
Asistente de investigación	MILAGROS DE JESÚS RICCE VILLANUEVA
Asistente de investigación	ELIZABETH ANTONIA TUESTA VILLALOBOS

**ARTÍCULO TERCERO.** - NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Policarpo Chauca Valqui Dr  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCHVR  
CRHMSG  
YLMHMS  
ACH